

MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
AMÉRICA DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018-2024

Formato II



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2020
PRIMER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2020 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

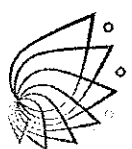
DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
1. <i>Manual de Organización del Museo de Arte Popular</i>	<i>Reformar</i>	<i>Debido a la contingencia sanitaria generada por el Virus SARS-COV2 (COVID-19), no se ha avanzado en el cumplimiento.</i>

II.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Teléfono de oficina y correo electrónico (777) 3292200 ext. 10-08 y mmapo.morelos@gmail.com y Horario de atención Lunes a viernes de 09:00 horas a 18:00 horas (horario de oficina); y de martes a domingo de 10:00 horas a 17:30 (horario del Museo).
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	EN PROCESO



MORELOS
2018 - 2024




COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA


III.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

IV.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar el lineamiento quinto en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios)

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE HA CUMPLIDO
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----


PROFESORA GUADELIA COLÍN MORENO
 COORDINADORA DEL MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR
 APROBO
 RESPONSABLE OFICIAL


C.P. ALVA ARACELI VILLALOBOS HERNANDEZ
 DIRECTORA DE EXPOSICIONES DEL MUSEO MORELENSE DE ART POPULAR
 REVISÓ
 RESPONSABLE TÉCNICO